



Reunidos los Presidentes o Representantes de Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 8** del Regional 2, en la sede de **ALGEMESI** el pasado **jueves 3 de octubre del 2019 a las 20:15 horas**, se tomaron los siguientes acuerdos;

ASISTENTES

Asistieron representantes de los siguientes clubes de colombicultura; Adaia-el Honor del Bº del Cristo, Torrente-Calicanto, Cardona-Chiva, Godelleta, Montroi, Monserrat, Picanya, Quart de poblet, Real, Turis, Alaquas, Paiporta, Torrent La Unión y por parte de la FCCV asistió Joaquín Astruells Delegado Regional 2 y Miguel Talens presidente Comité Árbitros.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2020:

Los Deportistas y Peñas, deberán estar en posesión de la Licencia de la F.C.C.V., como máximo el 1 de Diciembre de 2019, para poder participar en los Campeonatos organizados por la FCCV.

1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de **68 €**.

- **Se aprueba realizar 4 comarcales por unanimidad en vez de los 3 que faltan por hacer.**

| COMARCALES ADULTOS | DÍAS DE PRUEBA | FECHA | CLASIFICAN |
|--------------------|---------------------|-----------|-------------|
| TURIS | MIÉRCOLES Y DOMINGO | DICIEMBRE | 18 TARJETAS |
| MONTRUI | MARTES Y SABADO | ENERO | 17 TARJETAS |
| PICANYA | MARTES Y SABADO | ENERO | 17 TARJETAS |
| CARDONA- CHIVA | LUNES Y JUEVES | ENERO | 17 TARJETAS |

- **Se clasificarán 18/17 tarjetas para el Intercomarcal:** 17/16 tarjetas por regularidad que no pagarán ningún importe. Más el primer clasificado de la última prueba que obtendrá una tarjeta gratuita, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad. En caso de empate a puntos en la última prueba, el sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.

Queda constancia que el Comarcal de Cardona Chiva que coincidía con el Llano de la zona Inter7. El Llano ha cambiado las fechas a miércoles y domingo para no coincidir los mismos días ya que el Llano también había pedido hacerlo en Lunes y Jueves.

El comarcal de Turis se adjudica por el ser el único que lo ha pedido para diciembre. Los 3 comarcales de enero se adjudican en base a la competición realizada en los últimos 3 años.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DEL COMARCAL DE DICIEMBRE SERÁ:

- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DEL 2019**

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁN:

- **MARTES Y SABADOS: SABADO 28 DE DICIEMBRE DEL 2019**
- **LUNES Y JUEVES: LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- **Se reservan 40 plazas para el club organizador de cada uno de los 4 comarcales.**
- **El Plazo máximo para el ingreso de plazas del comarcal de Diciembre, será el JUEVES 14 de Noviembre del 2019 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. Las guías se recogerán con fecha máxima el JUEVES 21 de Noviembre del 2019, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo repartirá por el sobrante.**



- **El plazo máximo para el ingreso de las plazas de los comarcales de Enero, será el JUEVES 12 de Diciembre de 2019** en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. **Las Guías se recogerán con fecha máxima el JUEVES 18 de diciembre del 2019**, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo repartirá por el sobrante.

2. Campeonato Intercomarcal.

El Campeonato Intercomarcal se acordó que se realizará en **TURIS**, por ser el organizador del Nacional se adjudica desde la FCCV.

- Se clasificarán del 1 al 16 al regional correspondiente y 7 tarjetas para la Copa Comunitats que podrá ser transferida a cualquier palomo que haya participado en un Intercomarcal. El último clasificado será el primer clasificado de la última prueba, los otros 22 clasificados lo serán por regularidad. Los 16 primeros clasificados irán al campeonato Regional, solo se podrá intercambiar el orden de estos palomos por los clasificados para Copa Comunitats en los casos contemplados por el Reglamento de competición en las sustituciones.

3. Clasificatorio Copa Mediterraneo

El clasificatorio de la Copa Mediterraneo se realizará en **Cardona Chiva** los días Lunes y Jueves.

El precio de inscripción del palomo es de **55 €** por palomo.

Solo podrán participar palomos que tengan la anilla del año 2018 y 2019

Participarán en total 95 palomos, 93 palomos más 2 palomos del delegado.

En cada Clasificatorio Copa Mediterrani, se clasificarán 15 palomos para la Final Copa Mediterrani.

En esta modalidad de Campeonato se eliminan las tarjetas y se clasificará el palomo. (Quedando el 16º, 17º, 18º, y 20º clasificados de cada Clasificatorio como reservas para el caso de muerte, rotura de ala o pata, conforme se establece en las presentes Bases y Reglamento de Competición).

4. Comarcal Clasificatorio Intercomarcal 2021

El comarcal clasificatorio para el Intercomarcal del 2021 se realizará en **Real - El Magro**.

En las fechas lunes y Viernes.



5. Reparto de plazas.

| INTER 8 | CLUB COLOMBICULTURA | LICENCIAS 2019 | COMARCAL DIC. TURIS | COMARCAL MONTROI | COMARCAL PICANYA | COMARCAL CARDONA - CHIVA |
|---------|----------------------------|----------------|---------------------|------------------|------------------|--------------------------|
| A | ALACUAS | 9 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| A | ALDAYA | 20 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| A | BARRIO DEL CRISTO - ALDAYA | 31 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| A | PAIPORTA | 24 | 4 | 5 | 5 | 5 |
| A | PICANYA | 30 | 5 | 0 | 40 | 0 |
| A | XIRIVELLA | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| A | CARDONA – CHIVA | 31 | 6 | 0 | 0 | 40 |
| B | MONSERRAT | 15 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| B | BENIMAMET | 25 | 4 | 5 | 5 | 5 |
| B | QUART DE POBLET | 23 | 4 | 5 | 5 | 5 |
| B | MONTROI | 10 | 2 | 40 | 0 | 0 |
| B | REAL EL MAGRO | 12 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| B | SAN ISIDRO-LA MURALLA | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| B | TORRENTE-LA UNION | 7 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| B | TURIS | 29 | 40 | 6 | 6 | 6 |
| B | TORRENTE-CALICANTO | 18 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| B | PEÑA FUENSANTA | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| B | GODELLETA | 22 | 4 | 5 | 5 | 5 |
| B | BALCON DE MONTROI | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | DELEGADP FEDERATIVO | | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Total | 19 | 326 | 95 | 95 | 95 | 95 |



6. Acuerdos a tener de temporadas anteriores.

- Separación del intercomarcal en dos grupos para realizar los dos campeonatos comarcales de palomos adultos de manera separada.
- Si un club realiza dos competiciones en la misma temporada, la segunda competición que realice, se deberá acordar con los pueblos colindantes a él los días de prueba que se van a disputar.
- Si un club que solicita un campeonato y se le asigna una competición y no la realiza. Para el reparto de las sedes de las competiciones del año siguiente, le contará como si la hubiera realizado.
- La competición de la siguiente temporada, se decidirá considerando la competición realizada por los pueblos las últimas tres temporadas.
- Se ha acordado que todo club organizador de un campeonato Intercomarcal, en la temporada siguiente no podrá realizarlo, en aquellos casos en los que existiese solicitud de otro club.
- Se acordó que si un club había pedido competición y su presidente (representante) no se encontraba en la reunión, no tendría derecho a hacer competición.
- Es obligatoria la revisión de las chapas en los concursos locales.
- Todo concurso no federado que estén arbitrando árbitros federados, como máximo en el concurso podrán apuntar 100 palomos.
- El club Picaña entra en la rueda para realizar Intercomarcal.